

FedEx – Preguntas Frecuentes, Argentina

1	¿Dónde me inscribo como exportador/importador? La inscripción se realiza en la Dirección General de Aduanas, ubicada en Azopardo 350, P.B., Departamento de Registros.
2	¿Cómo me inscribo en el Registro de exportadores/importadores? El interesado en exportar deberá inscribirse en el Registro Nacional de Importadores y Exportadores de la Dirección General de Aduanas teniendo en cuenta el domicilio según la jurisdicción. El trámite es gratuito.
3	¿Cuáles son los requisitos para registrar a mi empresa como exportadora/importadora? La empresa deberá acreditar: <ul style="list-style-type: none">▪ inscripción ante la Inspección General de Justicia con los correspondientes contratos o estatutos societarios;▪ inscripción y domicilio fiscal ante la DGI a través del CUIT;▪ solvencia necesaria y otorgar a favor de la DGA una garantía conforme y según las condiciones vigentes en el momento de la matriculación;▪ también deberá integrar el formulario de la DGA OM 1228-E y todos los requisitos que en el mismo se indican, certificados ante escribano público.
4	¿Debo inscribirme en el Registro de Importadores y Exportadores para exportar servicios? No, ya que ese tipo de exportaciones no se encuentra tipificado en el Sistema Armonizado de Designación y Decodificación de Mercancías. Sin perjuicio de ello, deberá emitir una factura "E" e ingresar las divisas provenientes de la venta al exterior.
5	¿Debo inscribirme en el Registro de Importadores y Exportadores para exportar por el sistema Courier puerta a puerta? No. Sólo llame a nuestro Depto.de Servicio al Cliente al 0810-3333339 o consulte por email a bueweb@mail.fedex.com para obtener cualquier tipo de información específica.
6	¿Cuáles son los gravámenes que tributan las importaciones de encomiendas particulares utilizando los envíos Courier puerta a puerta? Los productos que se ingresen a través del sistema courier, tributan: <ul style="list-style-type: none">▪ Derechos de Importación▪ Tasa de Estadística▪ Impuesto al Valor Agregado▪ Impuestos Internos Las mercaderías tienen un porcentaje fijo y general del 0,5%, con las excepciones del Decreto 389/95 y normas complementarias. Nunca pagan esta tasa las mercaderías provenientes del MERCOSUR.
7	¿Cuál es el porcentaje de los derechos a la exportación en Argentina? Si bien varios productos son gravados con el 5% de derecho de exportación, el porcentaje varía de acuerdo al producto exportado. Se recomienda consultar en la sección de "Recursos" la lista de productos exceptuados del derecho del 5%, así como acerca de la Resolución que los regula. No deje de consultar con nuestro Depto.de Servicio al Cliente por teléfono al 0810-3333339 o por email a bueweb@mail.fedex.com para obtener información adicional.
8	No soy una empresa, ¿igual puedo utilizar el régimen Courier puerta a puerta? Este régimen puede ser utilizado por empresas y particulares (personas de existencia visible), a los efectos de enviar o recibir encomiendas o envíos para uso personal o de la familia del consignatario, bajo los límites establecidos para este tipo de servicio.

FedEx – Preguntas Frecuentes, Argentina

9	¿Cuáles son los límites para exportar por el régimen Courier puerta a puerta?
El límite de peso para el servicio Courier puerta a puerta es de 50 kilos por guía aérea. El valor FOB máximo a exportar por código de identificación tributaria (CUIT o CUIL) es de USD 1,000 por día.	

10	¿Cuáles son las exclusiones a la importación por el régimen Courier puerta a puerta?
No se pueden importar por el régimen Courier puerta a puerta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ las mercaderías sujetas a la presentación de Certificado de Origen; ▪ las mercaderías que, por determinadas normativas, se encuentran beneficiadas con regímenes especiales; ▪ las mercaderías que están sujetas a identificación aduanera con Estampilla Fiscal; ▪ toda mercadería que esté sujeta a la intervención de un tercer organismo. 	

11	¿Cuáles son las mercaderías que no pueden ser exportadas por el régimen Courier puerta a puerta y requieren de los servicios de un despachante de aduana?
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aquellas mercaderías cuyo valor FOB supera los USD 1,000 por CUIT o CUIL, por día; ▪ las que están sujetas a prohibiciones e intervenciones de un tercer organismo; ▪ las que están sujetas a la presentación de un certificado de origen si se pretendiere el beneficio; ▪ las mercaderías beneficiadas con regímenes especiales en materia tributaria o prohibiciones; ▪ aquellas por las cuales se pretende la percepción de estímulos a la exportación. 	

12	¿Qué son los INCOTERMS?
Son reglas internacionales uniformes cuyo objeto es precisar con exactitud, en la transacción internacional, las responsabilidades recíprocas (obligaciones y riesgos) del vendedor y el comprador sobre el objeto del contrato comercial (la mercadería), evitando la diversidad de interpretaciones que pueden darse en diferentes países a los términos empleados en el contrato de compraventa.	

13	¿Qué es el SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS - SGP?
El SGP consiste en el otorgamiento, por parte de algunos países desarrollados, de una reducción o eliminación total de derechos de importación, de determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. Se requiere la presentación de un Formulario "A", cuyo original se remite al importador y el formulario "B" (Anexo al "A") que consiste en una declaración Jurada del exportador, detallando los datos aportados por él mismo en el Formulario "A". La gestión se realiza ante la Secretaría de Industria y Comercio y Minería, Dirección de Promoción de las exportaciones, Área SGP (Ministerio de Economía) Av. Julio A Roca 651.	

14	¿Cómo saber si una empresa es micro, pequeña o mediana?																								
Para definir el tamaño de una empresa, la SEPYME clasifica según las ventas anuales promedio de los últimos tres ejercicios, siendo diferente el corte de acuerdo al sector al que pertenezca la firma.																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tamaño / Sector</th> <th>Agropecuario</th> <th>Industria y Minería</th> <th>Comercio</th> <th>Servicios</th> <th>Construcción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Microempresa</td> <td>\$ 456.000</td> <td>\$ 1.250.000</td> <td>\$ 1.850.000</td> <td>\$ 467.500</td> <td>\$ 480.000</td> </tr> <tr> <td>Pequeña empresa</td> <td>\$ 3.040.000</td> <td>\$ 7.500.000</td> <td>\$ 11.100.000</td> <td>\$ 3.366.000</td> <td>\$ 3.000.000</td> </tr> <tr> <td>Mediana empresa</td> <td>\$ 18.240.000</td> <td>\$ 60.000.000</td> <td>\$ 88.800.000</td> <td>\$ 22.440.000</td> <td>\$ 24.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	Tamaño / Sector	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción	Microempresa	\$ 456.000	\$ 1.250.000	\$ 1.850.000	\$ 467.500	\$ 480.000	Pequeña empresa	\$ 3.040.000	\$ 7.500.000	\$ 11.100.000	\$ 3.366.000	\$ 3.000.000	Mediana empresa	\$ 18.240.000	\$ 60.000.000	\$ 88.800.000	\$ 22.440.000	\$ 24.000.000
Tamaño / Sector	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción																				
Microempresa	\$ 456.000	\$ 1.250.000	\$ 1.850.000	\$ 467.500	\$ 480.000																				
Pequeña empresa	\$ 3.040.000	\$ 7.500.000	\$ 11.100.000	\$ 3.366.000	\$ 3.000.000																				
Mediana empresa	\$ 18.240.000	\$ 60.000.000	\$ 88.800.000	\$ 22.440.000	\$ 24.000.000																				
Montos expresados en moneda local (pesos)																									

FedEx – Preguntas Frecuentes, Argentina

15	¿Qué es la posición arancelaria?
	Las mercaderías deben identificarse con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías a fin de: <ul style="list-style-type: none">▪ definir su situación arancelaria y qué arancel les corresponde (general o preferencial);▪ establecer correctamente los impuestos aplicables;▪ y vigilar el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias que se aplican en la aduana (permisos previos, certificaciones técnicas o sanitarias, etc.).
16	¿Qué es el arancel de aduanas?
	Es un impuesto o derecho aduanero que se aplica a las importaciones de productos con el fin de encarecer el precio de las mercaderías en el mercado de destino, con el objetivo de proteger los productos similares que se fabrican en el país.
17	¿Qué es el reintegro a la exportación?
	Es un régimen de promoción de las exportaciones por el cual se restituyen en forma total o parcial los importes que se hubieran pagado en concepto de tributos Interiores, en todas las etapas de producción y comercialización de las mercaderías manufacturadas en el país, nuevas y sin uso. El cálculo se realiza sobre el valor FOB de la mercadería exportada.
18	¿Qué es una Importación Temporal?
	Mediante este régimen se puede importar temporalmente al país mercadería para recibir un perfeccionamiento industrial (transformación, mezcla, fraccionamiento, elaboración, etc.) con la obligación de exportarla para consumo a otro país en su nueva forma resultante y dentro de los plazos autorizados. Las mercaderías alcanzadas por este régimen no abonan los derechos que gravan la importación para consumo, ni la tasa de estadísticas, con excepción de las demás tasas retributivas de servicios.
19	¿Cuál es la documentación de embarque más usual?
	Guía Aérea Internacional: es el contrato de transporte celebrado entre el embarcador y el transportista. Factura Comercial (o Pro forma): informa todo lo relativo a la mercadería objeto de la transacción (cantidad, calidad, descripción, tipo de embalaje, marcas y número de bultos); precio (unitario, total y gastos que incluye) y también las condiciones generales de la operación comercial (FOB, CIF, etc.). La factura comercial es utilizada para declarar las mercaderías sin valor comercial. Factura “E”: factura de exportación. Certificado de Origen: confirma el lugar de elaboración del producto. Hoja de Seguridad (HS): es el documento por el cual el productor de una substancia (por lo general, compuestos químicos y líquidos) declara su descripción técnica y alerta sobre posibles riesgos a la salud y/o al medio ambiente.
20	¿Cuáles son los productos que requieren alguna documentación adicional para ser exportados?
	En la sección de “Recursos” encontrará una lista de productos y la documentación que se requiere para exportarlos. Dicha lista no incluye información sobre los requisitos específicos por destino. Se recomienda consultar con nuestro Depto.de Servicio al Cliente por teléfono al 0810-3333339 o por email a bueweb@mail.fedex.com para obtener información completa y actualizada acerca de los requisitos por producto y destino.